ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRÍCOLA DEL MONTE SOCIEDAD ANÓNIMA INMONTE, CELEBRADA EN MARZO VEITE Y NUEVE DE DOS MIL DIECINUEVE.

En el cantón Durán de la Provincia del Guayas, en marzo 29 de 2019, en las instalaciones de la compañía, ubicadas en el Km 5 de la vía a Durán-Yaguachi, siendo las 16h00, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRÍCOLA DEL MONTE SOCIEDAD ANÓNIMA INMONTE:

Accionistas actuales	Total de Acciones	Valor nominal US\$	Capital suscrito US\$
Idrovo Luque Isabela Valeria	412.781	1	412.781
Idrovo Luque Maria Laura	412.781	1	412.781
Idrovo Luque Melissa Estefania	412.781	1	412.781
Idrovo Luque Pedro José	412.781	1	412.781
Idrovo Triviño Pedro José	2'963.108	1	2'963.108
Luque Marriot Mercedes María	482.073	1	482.073
Totales	5'096.305		5'096.305

El capital social de la compañía IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRÍCOLA DEL MONTE SOCIEDAD ANÓNIMA INMONTE, es de cinco millones noventa y seis mil trescientos cinco 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$5'096.305), que se encuentra integramente pagado y dividido en cinco millones noventa y seis mil trescientas cinco (5'096.305) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una.

En la presente junta intervienen los accionistas Pedro José Idrovo Luque, Melissa Estefanía Idrovo Luque e Isabela Valeria Idrovo Luque representados por la señorita Maria Laura Idrovo Luque, con base en la carta poder y poderes generales que presenta como habilitantes.

Dirige la sesión la señora Mercedes Luque Marriott, en su calidad de Presidente de la compañía; y, el señor Pedro José Idrovo Triviño actúa como Secretario de la Junta, este último quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art.238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Dia propuesto por la Presidente:

PRIMER PUNTO.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018;

SEGUNDO PUNTO.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, respecto al ejercicio económico 2018;

TERCER PUNTO. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos, respecto a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018;

CUARTO PUNTO.- Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos sobre los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018;

QUINTO PUNTO. Conocer sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2018 y adoptar las resoluciones respectivas; y,

SEXTO PUNTO.- Conocer sobre los estados financieros consolidados y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2018 y adoptar las resoluciones respectivas; y,

SÉPTIMO PUNTO.- Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico 2018.

La Presidente dispone que se trate el PRIMER PUNTO del Orden del Dia, referido a: "Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018". La Presidente de la Junta solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe de Administrador de la compañía que les ha sido entregado y cuya copia poseen. Luego de las deliberaciones, los accionistas por unanimidad aprueban el informe del Administrador de la compañía, con la abstención de Pedro José Idrovo Triviño y de Mercedes Luque Marriott, debido a su calidad de administradores, disponiendo además que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

De inmediato se trata el SEGUNDO PUNTO del Orden del Día, referido a: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, respecto al ejercicio económico 2018". La Presidente solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe de Comisario que les ha sido entregado y cuya copia tienen en su poder. Una vez concluida la deliberación, la Junta decide aprobar por unanimidad el informe de Comisario y dispone que sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía. Adicionalmente resuelven designar a la compañía Jauditag Auditores y Asesores Gerenciales Cia. Ltda. para el cargo de Comisario Principal de la compañía para el año 2019.

La Presidente de la Junta propone tratar el TERCER PUNTO del Orden del Día, referido a: "Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos respecto a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018". La Presidente solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe de los Auditores Externos que les ha sido entregado y cuya copia tienen en su poder. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el informe de los Auditores Externos y disponen que sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

Posteriormente, la Presidente de la Junta propone tratar el CUARTO PUNTO del Orden del Dia, referido a: "Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos sobre los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018". Toma la palabra la Presidente solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe de los Auditores Externos respecto de los estados financieros consolidados que les ha sido entregado y cuya copia tienen en su poder. La Junta, luego de realizar las deliberaciones pertinentes, de forma unánime resuelve aprobar el informe de los Auditores Externos sobre los estados financieros consolidados y disponen que sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

.

A continuación, se prócede a tratar el QUINTO PUNTO del Orden del Día, referidó a: "Conocer sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2018 y adoptar las resoluciones respectivas". La Presidente pide a los accionistas formulen las consultas que consideren pertinentes y se pronuncien sobre los estados financieros de la compañía, del ejercicio económico 2018 y sus anexos, que les han sido entregados y cuyas copias tienen en su poder. Una vez revisadas la cifras y no existiendo oposición alguna, la Junta decide aceptar y aprobar, por unanimidad, con la abstención de Pedro José Idrovo Triviño y de Mercedes Luque Marriott, debido a su calidad de administradores, los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2018 y sus anexos.

De inmediato se trata SEXTO PUNTO del Orden del Dia, referido a: "Conocer sobre los estados financieros consolidados y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2018 y adoptar las resoluciones respectivas". En el mismo sentido que en el punto tratado previamente, la Presidente pide a los accionistas formulen las consultas que consideren pertinentes y se pronuncien sobre los estados financieros consolidados, del ejercicio económico 2018 y sus anexos, que les han sido entregados y cuyas copias tienen en su poder. Una vez revisadas la cifras y no existiendo oposición alguna, los accionistas, por unanimidad, con la abstención de Pedro José Idrovo Triviño y de Mercedes Luque Marriott, debido a su calidad de administradores, aceptan y aprueban los estados financieros consolidados del ejercicio económico 2018 y sus anexos.

Finalmente, para tratar el SÉPTIMO PUNTO del Orden del Día, referido a: "Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico 2018". Los accionistas, luego de deliberar al respecto, por unanimidad resuelven que el resultado del ejercicio económico 2018 sea registrado contablemente por la compañía en la cuenta utilidades acumulados.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidente de la Junta Universal concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola la Junta de forma unánime y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.

Consta a continuación la firma de los asistentes a la Junta Universal de Accionistas de la compañía IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRÍCOLA DEL MONTE SOCIEDAD ANÓNIMA INMONTE, colebrada en esta fecha: Pedro José Idrovo Triviño, Secretario de la Junta y accionista; Mercedes Luque Marriott, Presidente de la Junta y accionista; María Laura Idrovo Luque, accionista; p. Pedro José Idrovo Luque, accionista, María Laura Idrovo Luque, Apoderada; por Melissa Estefanía Idrovo Luque, accionista, María Laura Idrovo Luque, Apoderada; por Isabela Valeria Idrovo Luque, accionista, María Laura Idrovo Luque, Apoderada. Durán, 29 de marzo de 2019. Lo Certifico.-

Pedro José Idrovo Triviño Secretario de la Junta